



INCISO 7

EJERCICIO: FEBRERO

2026

ENTIDAD/Unidad Ejecutora*

GRUPO DE GASTO

ASIGNADO

MODIFICACIONES*

AMPLIACIÓN

VIGENTE

0	SERVICIOS PERSONALES	Q11,675,000.00	Q 3,230,000.00	Q	-	Q14,905,000.00
1	SERVICIOS NO PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 3,895,000.00	Q 1,910,000.00	Q	-	Q 5,805,000.00
2	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Q 5,405,000.00	Q 4,860,000.00	Q	-	Q10,265,000.00
3	TRANSFERENCIAS	Q 9,000,000.00	Q	Q	-	Q 9,000,000.00
4	CORRIENTES	Q 25,000.00	Q	Q	-	Q 25,000.00
TOTAL		Q30,000,000.00	Q10,000,000.00	Q	-	Q40,000,000.00

* A través del Oficio No. DF-DGAI-06996-2026, de fecha 16 de febrero 2026, el Ministerio de Finanzas Públicas trasladó el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 1-2026 en el cual se aprobó una modificación presupuestaria dentro del Presupuesto de Egresos, en el cual se encuentra inmerso un incremento al Presupuesto del Cuerpo de Bomberos Municipales por un monto de Q. 10,000,000.00.

NOTA ACLARATORIA: El Cuerpo de Bomberos Municipales ejecuta su presupuesto por renglones de gasto, y no por programas; así ha sido presentado al Ministerio de Finanzas Públicas

Vo.Bo

Oficial Mayor Luis Antonio Donado Aguirre

Comandante Ejecutivo

Cuerpo de Bomberos Municipales



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES

BOULEVARD LIBERACION 11-20 ZONA 12, CIUDAD DE GUATEMALA

TEL.: (502) 2494-1124 | CABINA DE EMERGENCIAS TEL.: 123